

Abril 28 de 1999

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
TASCUMEN S.A
Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 1998.

Ajustado a las normas establecidas considero haber obtenido amplia colaboración e información por parte de la Administración para el cumplimiento razonable de mis obligaciones.

En base al trabajo efectuado me permito recomendar la aprobación de Estados Financieros en la forma presentada.


COMISARIO

